

COMUNICADO DE PRENSA

Para publicación / Difusión inmediata

Contacto : *María S. Rosario*

Tel: (787) 728-9200 / (787) 722-2525 exts. 2013 y 2014
Cel. (939) 644-4606 / www.gdb-pur.com



9 de septiembre de 2005

SE APRESTA LA AUTORIDAD DE CARRETERAS A EMITIR SOBRE \$2,000 MILLONES EN BONOS

El presidente de la Junta de Directores y presidente interino del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico (BGF), Alfredo Salazar, anunció hoy que la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) se apresta a realizar una emisión de bonos de sobre \$2,000 millones, de los cuales \$800 millones se invertirán en infraestructura y la cantidad restante refinanciará la deuda existente. Esta transacción le proveerá dinero nuevo a la Autoridad y le producirá ahorros en el servicio de la deuda existente, lo que le permitirá acelerar su programa de repavimentación y mantenimiento de las carreteras estatales y realizar obras nuevas que propicien el desarrollo económico.

“La colocación de esta emisión representa un importante paso en el fortalecimiento de las finanzas de la Autoridad al permitirle una vez más acceder al mercado de bonos. Con el ingreso de sobre \$57 millones al año por concepto de la revisión tarifaria de los peajes en las autopistas a través de la Isla, la ACT garantizará el repago de esta emisión de bonos”, dijo Salazar, al tiempo que añadió que “esta agencia alcanzará una mayor independencia fiscal y reducirá la necesidad de allegar recursos del Fondo General”.

“La emisión de bonos se divide en dos partes: \$800 millones de deuda nueva y \$1,500 millones de deuda refinanciada, la cual por las condiciones favorables del mercado, producirá ahorros en exceso de \$100 millones para invertirse en obra pública de la Autoridad”, añadió el titular del BGF.

Por su parte, el Secretario de Transportación y Obras Públicas (DTOP), Gabriel Alcaraz, resaltó que esta emisión proveerá los fondos necesarios para que la ACT complete proyectos importantes de carreteras, adelante el programa de mantenimiento de carreteras y permita construir obra nueva.

“Los dineros producto de esta transacción nos permitirán agilizar y completar proyectos como la primera fase del Corredor del Este o PR-66; la PR-53 y los túneles de Maunabo; la conversión a Expreso de la PR-2 entre Ponce y Mayagüez; y las obras en la PR 10 entre Adjuntas y Utuado, proyectos que propenderán el desarrollo económico que necesita Puerto Rico. También servirá para reforzar nuestro programa de mantenimiento de carreteras para el cual invertiremos \$95.8 millones durante este año fiscal”, sostuvo Alcaraz.

Según Alcaraz, la emisión, que se realizará durante la tercera semana de septiembre, tendrá el efecto de solidificar las finanzas de la ACT. “Las medidas de control de gastos que hemos adoptado durante estos ocho meses y la revisión tarifaria de peajes han hecho posible esta emisión de bonos que tendrá el efecto de fortalecer las finanzas de la Autoridad.

La ACT tiene hoy una clasificación de A por Standard & Poor’s, dos pasos más alta que la clasificación del Estado Libre Asociado que es BBB. En la medida en que parte de los ingresos de la Autoridad dependan del fondo general, es de esperarse que las agencias clasificadoras van a acercar más la clasificación de la ACT a la del ELA. “Sin embargo, reconocemos que con el ingreso por concepto del aumento en los peajes la ACT establecerá su independencia fiscal y protegerá su acceso a los mercados financieros en el futuro”, dijo finalmente Salazar.